

**SESION ORDINARIA N° 46**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 03 días del mes de Marzo del año 2014, y siendo las 15:44 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 46, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

**1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 45, del 24/02/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba unánimemente el Acta de la Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 24/02/14.

**2.- TEMA: INFORMES.**

1.- Sr. Alcalde, hace entrega a cada Concejel, del Informe Trimestral Presupuestario del 4º trimestre del 2013, elaborado por la Unidad de Control.

2.- Sr. Alcalde, informa que llegó el oficio N° 699, de fecha 26/02/14, de la Corte de Apelaciones de Chillán, en recurso de protección rol Corte N° 14-2014, caratulado "Ernesto Reyes Pavéz en representación de Constructora JLC S.A., en contra de la I. Municipalidad de Ránquil y otro", dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema, se ha ordenado remitir a Ud., copia del fallo de fecha 18 de febrero del año en curso.

Lectura al fallo de la Corte de Apelaciones, el cual se rechaza el interpuesto a fojas 25 y siguientes, por la empresa Constructora JLC S.A: en contra de la I. Municipalidad de Ránquil y de don Eduardo Ramírez Vásquez.

Informar que nosotros, el municipio, dimos término anticipado al contrato con la empresa JLC, con concordancia con el asesor jurídico y cobramos una boleta de garantía por M\$ 42.000 y

fracción, por incumplimiento. Ahora lo que tenemos que ver es terminar la obra con el saldo y la boleta de garantía.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si con esa boleta de garantía se le paga a la gente, que se le está debiendo.

Sr. Alcalde, eso lo tiene que ver el tribunal al final de cuentas. Son dos cosas, la boleta de garantía se está rescatando para terminar obras, no obstante los requirentes que son los trabajadores y que han hecho la demanda a la empresa, la justicia dirá de donde se sacarán los fondos, porque la boleta de garantía es primordial para terminar los trabajos. Los trabajadores tienen una demanda directa a la empresa JLC y subsidiariamente la Municipalidad es responsable, pero algún tribunal nos tiene que ordenar pagar.

Sr. Leonardo Torres; señala que si la demanda está hecho subsidiariamente a la Municipalidad, si la empresa no tiene recursos, verán si tiene bienes y se rematarán y con esos recursos se pagara a los trabajadores y si la empresa no tiene nada, ahí el municipio debería entrar a pagar. Pero para que esto se pueda ejecutar todos los trabajadores tienen que tener la demanda hecha ante la Inspección del Trabajo y si alguien no lo ha hecho debe ir de inmediato hacer el reclamo a la Inspección del Trabajo. Y tiene 60 días para hacerlo, desde el momento que lo desvincularon de la empresa.

Sr. Gerardo Vásquez, yo en las Sesiones anteriores había pedido un informe sobre la obra de Nueva Aldea, se me entregó la semana pasada y leyendo el informe más un reclamo de un trabajador de JLC, en la cual se le deben alrededor de M\$ 1.200 y aparte hay otro trabajador, que no está claro el despido y la ley dice que sigue corriendo el sueldo cuando no hay despido, pero leyendo esta demanda y leyendo el informe hay un saldo de M\$49.000, que está dentro de la municipalidad y más la boleta de garantía de M\$ 42.000, y más las multas que se cobraron hay un total de \$ 91.905.000, que la municipalidad tiene en su poder para terminar la obra y yo creo que también se puede pagar a los trabajadores. Lo que sería bueno que como municipio debemos recopilar todas las demandas que se han hecho y pagar lo que se debe, porque la ley es bastante estricta y dice que primero los trabajadores.

Sr. Alcalde, la ley es súper clara y categórica, que cuando el tribunal sentencie allí se empieza a ejecutar en prioridad los pagos, porque no debemos pensar que esta plata va a estar para pago de personal, porque la empresa JLC hizo un mandato para otra empresa que es la que confecciona toda la maquinaria y el sistema operativo de la planta de tratamiento y que la empresa es Aguasin, por lo tanto hay un mandato y esas máquinas ya se importaron y nosotros de alguna manera vamos a tener que responder a eso y por eso se cobró la boleta de garantía.

Sr. Gerardo Vásquez, según esta demanda al trabajador se le debe cotizaciones previsionales desde agosto del 2012 a octubre del 2013, cuando fue despedido en mala forma. Ahora que está don Elson Inostroza, y las cosas que deberían estar al día para cada estado de pago, las cotizaciones debieran estar pagadas para hacer efectivo un estado de pago.

Sr. Alcalde, no se puede especular, en eso porque se debiera revisar los antecedentes y que documentos presentó la empresa de cada uno de los trabajadores. Nosotros recibimos el documento que indica que toda su planta está al día y vaya saber qué tipo de contrato tiene, porque muchos trabajan sin contrato.

Sr. Gerardo Vásquez, por eso lo traigo acá al Concejo, porque puede haber algo mas grave todavía, pueden que hayan falsificado documentos o documentos que no correspondían y por eso traigo el caso para que se averigüe lo que realmente pasó.

Sr. Alcalde, la verdad es que ahora se puede esperar cualquier cosa, son todas consideraciones que hay que averiguar pero no se puede ser taxativo y categórico que aquí hay una falta de la municipalidad, puede ser que los documentos que entregaron fueran falsificados.

Sr. Rodrigo Aguayo; solicita copia del fallo de la Excl. Corte de Apelaciones de Chillán. Porque desde mi punto de vista esta empresa no se asesoró bien y lamentablemente debemos velar por la seguridad de la obra y de los trabajadores que contrató la empresa.

Sr. Alcalde, manifestarles colegas porque aquí hay varios bemoles en esto, nosotros como municipalidad hacemos contratos, con respecto a obras y a las empresas no se les exige una cantidad de personas trabajando y las empresas contratan gente por tratos de faenas y no hay contrato de por medio y la municipalidad muchas veces no tiene las herramientas para ayudar a los vecinos.

Sr. Leonardo Torres, pero por ejemplo para una posterior ocasión, la municipalidad como empresa mandante les puede exigir a las empresas de indicar cuánto es la nómina de trabajadores.

Sr. Alcalde, si eso es exigible.

Sr. Jorge Aguilera; aquí hay casas de subsidios que se están construyendo, pero yo no he visto a nadie del municipio supervisando esas casas como se están construyendo, porque me he encontrado con varios casos, limpiando fosas, hay muchas familias humildes y todo e indican a los maestros que el trabajo esta malo y ellos responden, que reclaman ustedes si las casas son regaladas, yo creo que la apreciación final la da el jefe de obra. Yo creo que el jefe de obras debe ir a revisar los cimientos sobre cimientos, hay casas que se están terminando y las empresas se van y no vuelven por las observaciones y en eso hay que poner vigilancia. El municipio antes de pagar cualquier obra debe revisar si está de acuerdo a lo especificado.

En Nueva Aldea, todavía hay cercos botados, trabajos sin terminar y hay un compromiso con la gente, no sé si el encargado de vivienda, el jefe de obras tiene que ir a ver las casas de subsidios y que se preocupe de las casa que se van a entregar a la gente.

Sr. Alcalde, no es lo mismo un mandato directo que las casas de subsidios que son mandatadas por el Serviu. Si es cierto que las empresas que construyen subsidios deben entregar todos los que es plano en el municipio, para el tema de la recepción, porque son construcciones autorizadas por el Serviu.

Sr. Aguilera; sería bueno que el Alcalde y su equipo saliera a ver las construcciones de subsidios, porque la gente necesita el respaldo del municipio.

3.- Sr. Alcalde, da lectura a carta del Comité Agrícola de Batuco, donde indican que este año 2014, no desean realizar la Fiesta de la Chicha, por motivos del Comité que no han podido vender la cosecha del año pasado y están cansados y para el próximo año estarían nuevamente organizando la fiesta de la chicha. Señalo que conversó con la Presidenta del Comité y entendí los motivos de que no pueden hacer la fiesta y el municipio no lo puede hacer.

Sr. Rodrigo Aguayo, este es un tena que se vio hace 7 u ocho meses atrás, donde mostraban hacia dónde iba. Yo digo que las organizaciones sociales han perdido el nombre y es ahí donde el municipio tiene que asesorarlos.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, el siguiente punto es la distribución del saldo inicial de caja del Departamento de Educación por M\$ 6.310, donde se aumenta anticipos de la subvención y se aumenta la cuenta de gastos de desahucios e indemnización, para la profesora Q.E.P.D Sra. Ester Lagos.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta, es como el crédito blando que entrega el Ministerio de Educación, al igual cuando se retiraron los otros profesores.

Sra. Paola Alarcón: encargada de finanzas de educación, señala que es similar el préstamo del Ministerio.

Sr. Leonardo Torres, consulta que en esa oportunidad no estaba incluida ella.

Sr. Alcalde, aclaro el caso, la profesora Ester Solís, ella falleció antes de solicitar indemnización y la hija hizo la solicitud, se consultó al Ministerio de Educación, e indicó que no era posible, no obstante los familiares hicieron una presentación a la Corte de Apelaciones y dictaminó que el fallo de Contraloría y el Ministerio no era procedente y debía pagársele igual, porque era parte de la herencia.

No habiendo más dudas, se somete a votación la siguiente modificación presupuestaria.

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD		6.310
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>6,310</b>

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	6,310	
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>6,310</b>	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6,310</b>	<b>6,310</b>

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión. Se aprueba la modificación presupuestaria anterior del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, vamos a la segunda modificación presupuestaria del área de Educación, por Deuda Flotante. Se aumenta la Deuda Flotante por \$ 1.217.000 y se disminuye el ítem de gastos Agua Esc. F-92 Nueva Aldea por M\$ 55 y Mobiliario y Otros por M\$ 1.162.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión. Se aprueba la segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación y que es la siguiente:

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,217	
215-22-05-002-005-000	AGUA ESC F-92 NUEVA ALDEA		55
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		1,162
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,217</b>	<b>1,217</b>

#### 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO.

Sr. Alcalde, señala que el Departamento de Cementerio, presenta la Distribución del Saldo Inicial de caja y que es el siguiente:

SALDO: Inicial real de Caja 31/12/2013	M\$	4.046
MENOS: SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	(600)
MAS: DEPOSITO EN TRANSITO	M\$	69

---

**TOTAL** **3.515**

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	AREAS DE GESTIÓN	
						01 GESTIÓN	TOTAL (M\$)
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		
	<b>03</b>				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>		
		<b>004</b>			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		
			<b>001</b>		Sueldo Líquido		1600
			<b>002</b>		Aporte Empleador		
			<b>003</b>		Remuneraciones Variables		800
			<b>004</b>		Aguinaldos y Bonos		
			<b>003</b>		Bono Escolaridad		245
			<b>999</b>		Otras		
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		870
	<b>02</b>				<b>TEXTILES, VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS</b>		190
		<b>002</b>			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		90
		<b>003</b>			Calzado		100
	<b>03</b>				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>		50
		<b>002</b>			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		50
		<b>999</b>			Para Otros		
	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>		70
		<b>001</b>			Materiales de Oficina		50
		<b>007</b>			Materiales y Útiles de Aseo		20
							50
	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		
					Mantenimiento y Reparación de Edificación		50
	<b>08</b>				<b>SERVICIOS GENERALES</b>		50
		<b>007</b>			Pasajes, Fletes y Bodegajes		
			<b>001</b>		Pasajes		50
	<b>11</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>		250
		<b>002</b>			Cursos de Capacitación		250
	<b>12</b>				<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>		60
		<b>002</b>			Gastos Menores		60
<b>29</b>					<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		200
	<b>01</b>				<b>TERRENOS</b>		
	<b>04</b>				<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		
		<b>001</b>			Máquinas y Equipos de Oficina		

		999		Otras		200
31				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02			PROYECTOS		
35				SALDO FINAL DE CAJA		
				TOTAL GASTOS		3.515

Sr. Alcalde, consulta si hay dudas.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si los trabajadores del Cementerio se les compran ropa de trabajo.

Sra. Gloria Escobar, encargada de finanzas, señala que todos los años se les compra zapatos y casacas.

Sr. Leonardo Torres; consulta por el ítem de mantenciones, reparaciones y pintura, para qué es.

Sra. Gloria Escobar; es para la mantención del recinto Cementerio.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión. Se aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio, por la Distribución del saldo inicial de Caja.

#### 5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR EL SALDO INICIAL CAJA MUNICIPAL.

Sr. Elson Inostroza; señala que el saldo inicial de Caja el año 2014 fue negativo.

#### INGRESOS

		DISMINUYE M\$
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	77,273
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77,273</b>

#### GASTOS

		DISMINUYE M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	8,928
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	2,902
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	768
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7,882
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	968
215-22-02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	300
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,020
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,080
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	13,500
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,500
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	700
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	13,672
215-22-09	ARRIENDOS	1,000

215-22-10	SERV. GRALES Y SEGUROS	700
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,386
215-22-12	OTROS GTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2,000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2,000
215-24-01-007-001-000	ALIMENTOS	500
215-24-01-007-002-000	ZINC	500
215-24-01-007-003-000	MADERA	500
215-24-01-007-004-000	FRAZADAS, COLCHONETASY SABANAS	100
215-24-01-007-008-000	EXAMENES MEDICOS	20
215-24-03-080-002-001	CUOTA ASOCIACION ( VALLE DEL ITATA)	347
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>77,273</b>

Sr. Gerardo Vásquez; consulta si está la posibilidad de resguardar un poco el subtítulo 21 y sacarle a otro ítem.

Sr. Elson Inostroza, señala que con mayores ingresos se suplirá las disminuciones de ahora, por ejemplo se rebaja el Concurso del Vino que es una actividad de final de año y se va a incrementar después.

Sr. Gerardo Vásquez; o sea antes del año le va a faltar presupuesto.

Sr. Elson Inostroza, no falta presupuesto porque de los M\$ 8.000 y fracción que se rebaja del subtítulo 21, se agregan ahora en la modificación que continua M\$ 5.800 y fracción.

Sr. Gerardo Vásquez; lo otro es respecto a la modificación del saldo inicial y cuando se aprobó el presupuesto municipal, yo sugerí y estuve el acuerdo de cuando estuviera la distribución de este saldo, se implementaría un ítem, propuesto por el Alcalde, denominado Deportes. En ese momento se dijo que se iría dentro del programa de jóvenes y se llamaría jóvenes y deportes, ese programa, para poder tener actividades y el municipio tienen que velar que actividades se pueden hacer durante el año. Ahora no se puede, pero se puede incluir con mayores ingresos, por eso yo sugiero de incluirlo ahora, el ítem de deportes, siempre he peleado todos los años en implementar deportes en esta comuna porque no hacemos actividades recreativas, aparte del fútbol no hay nada más. La idea es que se hagan actividades deportivas y juntar a la comunidad en hacer vida sana, para eso está el encargado de deportes y la Dideco.

Sr. Alcalde, aclaro eso de propuesta mía, dentro de actividades deportivas estamos postulando a Fondos de Deportes, Fondos Presidente de la República y al IND y yo quiero tener respuesta de esos proyectos porque en cualquier momento lo puedo incorporar al presupuesto y va a ir dirigido por la Dideco. Recordar que todos los años se hacen actividades deportivas, con clases de aeróbico y también están los adultos mayores trabajando ahora con el CCR., con actividades deportivas y vida sana. También hay una kinesióloga para eso y se cuenta con una cardiovascular, hay plazas activas y se están postulando más.

También estamos postulando a un bus para el adulto mayor y que nos sirva trasladar delegaciones a diferentes partes y tener un bus en la comuna. Nosotros estamos entregando una oferta de actividades recreativas.

Sr. Gerardo Vásquez, lo que usted señala está bien, todos los años se postulan proyectos al IND y otros, pero por ejemplo faltan cicletadas para el aniversario de la comuna, caminatas, cosa simples y que se pueden financiar con un presupuesto mínimo.

Sr. Alcalde, eso se puede contemplar dentro de las actividades municipales como el aniversario de la comuna una cicletadas, y eso se financia con los mismos recursos de la actividad de

aniversario. También les comentó que la Subdere entrega como premio a aquellas municipalidades que obtienen un cumplimiento respecto de metas y no es menor, don Raúl Olivares hizo gestiones de por qué no recibíamos ese fondo y teníamos un problema en patente u eso se regularizó y esperamos que este año lo recibamos y eso significa mayores ingresos.

Si no hay más preguntas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión. Se aprueba la modificación presupuestaria del Saldo Inicial de Caja del Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Alcalde, hay una segunda modificación por mayores ingresos del Municipio y que re posiciona a la modificación anterior de \$ 39.140.000 y que es la siguiente:

#### MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS (PREDIOS EXENTOS)	39,140
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39,140</b>

#### GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	5,846	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	5	
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	7,882	
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	968	
215-22-02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	300	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,020	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	580	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	3,192	
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,500	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200	
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	5,672	
215-22-09	ARRIENDOS	100	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000	
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2,000	
215-24-01-007-001-000	ALIMENTOS	500	
215-24-01-007-002-000	ZINC	500	
215-24-01-007-003-000	MADERA	500	
215-24-01-007-004-000	FRAZADAS, COLCHONETASY SABANAS	100	
215-24-01-007-008-000	EXAMENES MEDICOS	20	
215-24-03-080-002-001	CUOTA ASOCIACION ( VALLE DEL ITATA)	347	
215-31-02-002-016-000	ESTUDIO APR. CHECURA, CERRO VERDE, GALPON..	2,908	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>39,140</b>	
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>39,140</b>	<b>39,140</b>



Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
 Sr. Leonardo Torres; aprueba  
 Sr. Alcalde; aprueba

Conclusión. Se aprueba la modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Finanzas Municipal.

#### PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

##### SR. GERARDO VASQUEZ.

1.- Quiero ver un asunto relacionado con las becas, traigo una sugerencia de crear una beca especial, ahora nosotros entregamos una beca de \$ 30.000, la idea es de entregar una o dos becas especiales para alumnos muy destacados en sus estudios y que nosotros como comuna nos representen muy bien cuando están fuera de ella. Esto lo había pensado el año pasado y hay un caso donde se puede dar, es este chico Daniel Mardonez que tiene una trayectoria como música y nos representa donde sea en la parte folclórica y donde participa saca el primero o segundo lugar como intérprete o como compositor. Estuvo una excelente participación con su grupo en la noche folclórica y es gente de nuestra comuna y tiene mucho futuro si se le sigue apoyando. Pensaba que como cultura, de haberle contratado como profesor o monitor de guitarra o arpa porque toca todos los instrumentos. Quizás se pueda tener una beca especial de mayor valor ya sea de diez mil pesos más, o algo parecido.

2.- En este mismo tema y premiando a personas destacadas en esta comuna, sobre todo jóvenes traía el nombre de otra persona, pensando no en una beca sino en un reconocimiento cuando se haga un acto y es este chico Nelson Mora que es preparador físico de la selección chilena, de las selecciones inferiores, ahora mismo anda en Qatar. Antes estuvo con la selección sub 17 y es de nuestra comuna y en sus páginas sociales recuerda a su Comuna. Sugiero que se debe invitar a un acto y entregar un premio como persona destacable de la comuna, así como se hizo con los Magistrados de la Corte.

##### SR. RODRIGO AGUAYO.

1.- Reiterar el caso que presenta don Gerardo, que hay cosas de mucho interés y que no se deben desperdiciar y ante los míos, el caso de los Señores Ministros, he tenido que aclarar porque hay varias personas que en esta comuna no entienden, aquí yo no he propuesto a nadie hijo ilustre, por ley es el Alcalde que le propuso al Concejo a los Ministros, pero yo siempre he sido de ese pensamiento de reconocer a la gente.

2.- Quiere que se aclare una situación que andamos todos divulgando, la semana recién pasada desde aquí del municipio salió que el cajero no estaba por ningún motivo de aquí a junio, nosotros fuimos con esa noticia a la comunidad y resulta que hoy día nos encontramos con el cajero que se está instalando y al paso que vamos en marzo va a estar funcionando.

Sr. Alcalde, señala nosotros fuimos personalmente a Santiago con don Alejandro Valenzuela y las exigencias de poner nuevos cajeros estaba con una exigencia muy alta, no obstante el banco tenía las instrucciones de ir cambiando todos los cajeros y ellos tenían una petición de diciembre a Europa, de donde importan estos cajeros y que cumplen con la norma y hasta esa fecha no

llegaban y la información que nos dieron era que ellos proyectaban que en junio estarían los cajeros instalados. Ahora tengo entendido que le llegó la importación y el cajero nuestro estaba en prioridad y ahora el municipio debe instalar el vidrio.

3.- Recorriendo lo que fue el verano en la comuna, se dio cuenta de un detalle y hay que tener cuidado con eso. En algunas partes las actividades de verano se realizan en establecimientos educacionales y vimos en unos sectores el apoyo de las personas encargadas de los establecimientos para que prestaran mesas, sillas, los baños a disposición, y no ocurrió así en otros lugares, porque el día viernes cuando estuvimos en Batuco, no habían baños a disposición y mujeres entremedio del matorral. Y cuando aquí aprobamos Multicanchas, techado para multicanchas, para que no tenga significado. Yo les tengo que contar que este último tiempo he visto casamientos en establecimientos educacionales, bautizos, encuentros religiosos, bailes de verano y viendo todo eso, creo o debería haber una actividad en cada sector de deportes en las canchas techadas y poner a disposición de la comunidad la infraestructura municipal, ojalá un día a la semana, con luces y con todo, durante cuatro meses.

4.- No nos quedemos de que los subsidios fueron rechazados, busquemos los certificados de habitabilidad que se les otorgó a esas familias después del terremoto y por las cuales se postularon al subsidio, que esas familias están quedando marginadas de la reconstrucción de sus viviendas, para poderles informar de que esto fue lo que ocurrió.

SR. CLAUDIO RABANAL.

1.- Vuelvo a repetir los tres puntos varios, sobre la reposición de basureros, todos están en malas condiciones en las calles de Ñipas y está causando bastantes molestias en algunos vecinos, porque están malos y sin tapas.

2.- lo otro señor Alcalde, volviendo al letrero del paradero de buses.

3.- Hacer una reunión con los encargados o si se va hacer reparación o de qué forma se puede reparar las canchas de Manzanal, la cancha de El Centro, porque va a empezar el campeonato y va ser más difícil de repararla en invierno y ahora sería lo ideal porque el tiempo esta bueno. Además usted habla de un estadio empastado y esa cancha no es para jugar más de un partido, yo creo que hay que darle un poco de prioridad a las canchas.

SR: JORGE AGUILERA.

1.- Como dije en el Concejo pasado, la señalética y ahora encuentro toda la razón que hay poca señalética y poca vigilancia de Carabineros, el otro día chocaron a una vecina de aquí, las empresas que están llegando los caminos son de ellos, no tienen respeto y son prepotentes. Hay que hablar con Carabineros para que haya mayor vigilancia en los caminos, porque se adueñan de los caminos ocupando toda la franja al transitar.

2.- En lo personal yo se que usted Sr. Alcalde, ha ayudado a los hijos de la Sra. Mónica Valderrama y yo también he tratado de ayudarla, los niños van a entrar a clases y necesitan cuadernos para los 5 hijos, creo que son 104 cuadernos y la familia tiene problemas por el hijo que tienen leucemia. Los niños lo único que quieren es estudiar para sacar a su familia adelante. Hay otra familia que también está con problemas es la familia Sarsoza, sería bueno que el municipio se acercara ahora porque van a entrar al colegio y no se sabe en qué situación están ellos y son niños que sienten vergüenza porque no tienen su uniforme, o el colegio puede dar libertad.

Sr. Alcalde, señala que el municipio está viendo los dos casos.

SR: LEONARDO TORRES.

1.- Uno de mis puntos varios es, me encontré con varios vecinos del sector bajo Las Moras y el otro día se hablo el tema de la basura, donde yo exponía la solución que se le estaba dando de

colocar un tacho de basurero afuera para la mayoría de la gente, porque hay dos personas que tienen vehículos y que podrían sacar su basura al camino, que sería una solución. La empresa dentro de su recorrido está adjudicado en el sector Bajo Las Moras y hay que buscar la forma de sacar esa basura, fuimos a ver frente a don Chito si era factible que el camión puede dar vuelta.

Sr. Alcalde; no sé si hay un desconocimiento pero fuimos con los vecinos a ver hasta donde máximo podría llegar el camión basurero, hablamos con don Joaquín, quien es el dueño de la última casa y él se comprometió a correr un cerco para permitir que el camión pudiera dar la vuelta justo antes de llegar a su propiedad. Hay un vecino que vino a conversar conmigo y lo he llamado un par de veces y no ha contestado su teléfono; y yo lo único que pido es espacio para que el camión pueda dar vuelta y se soluciona el problema.

2.- Hoy se concretó la reunión con los viñateros, no hubo mucha asistencia de agricultores, toco justo el día del funeral de don Heraldo Bravo, Q.E.P.D., el precio es totalmente decepcionante, malo, llegó solamente don Germán Saavedra, no sé si don Víctor Rabanal invitó a más compradores.

Sr. Alcalde, consulta cuánto están pagando.

Sr. Leonardo Torres, entre 70 y 80 pesos en la uva negra y 120 pesos por la blanca, se ve malo el panorama para la uva. El viernes hay una reunión en Cerro Negro, donde Concha y Toro, va a fijar los precios. Don Germán estuvo en reunión en Cerro Negro y son esos precios que su empresa que representa, van a comprar sobre lo que pague Concha y Toro. La forma de pago van a ser hacer siempre semanales, hay unos agricultores indicaron que no tienen accesos de caminos para su vendimia y si hay posibilidad de una máquina para hacer entradas, porque siempre han tenido que sacarla en carretela para echarla a un camión.

3.- Una inquietud que tienen varios apoderados del Liceo, de qué posibilidades hay de contratar una asistente de la educación mujer, por el tema del aseo de baños. Hay muchas veces se va al baño y está el auxiliar haciendo aseo en los baños.

Sr. Alcalde, quiero aprovechar de inmediato de informar, es respecto de la inquietud del uso de los establecimientos educacionales, multicanchas; siempre hemos considerados que la gente de los sectores, donde están estas multicanchas son las beneficiadas. Pero aquí nadie viene a pedir y las instrucciones para todo establecimiento es que sean abiertas para toda la comunidad y den toda la facilidad a la gente, el consumo de la luz lo manejamos nosotros, solo hay que pedir que sean responsables en el uso, pero nunca la municipalidad ha negado, solo tienen que acercarse al municipio y dejar un documento para hacérselos llegar a la Directora del establecimiento.

Sr. Rodrigo Aguayo, debería tomar esto la comisión de deportes del Concejo y presentar las solicitudes así como se hace con las becas, porque muchas veces los encargados se adueñan del lugar.

Se cierra la Sesión a las 17:55 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL